

ACUERDOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 15 DE ENERO DE 2008

- Se aprueba el Orden del Día, incorporando los siguientes puntos:
 - 7: Orientaciones para el funcionamiento de los Grupos de Trabajo,
 - 8: Escrito del CCUA a la Consejería de Medio Ambiente sobre la indemnizaciones y gastos de desplazamiento por asistencia a las Juntas Rectoras de los Parques Naturales
 - 9: Información del representante del Consejo Andaluz del Deporte
- Se aprueba el Acta, de la sesión de 4 de diciembre de 2007, con las modificaciones que se recogen en su redacción final
- Se ratifican los Informes del Grupo de Trámite de Audiencia Normativa del 2007 nº 48 al 53, y el Informe nº 1 del 2008
- Se acuerda que el documento sobre las Garantías en la Venta de Bienes de Consumo se devuelva al Grupo de Trabajo de Comercio y Turismo, para que se revise en relación a las recomendaciones planteadas en la reunión de la Comisión Permanente de la fecha y en relación a la nueva normativa.
- Se ratifica, con algunas correcciones tipográficas, el Convenio Marco con la Consejería de Agricultura y Pesca
- Se aprueba el documento *Orientaciones para el funcionamiento de los Grupos de Trabajo* y se acuerda someterlo al Pleno del Consejo
- Se adopta el acuerdo de trasladar el documento de *Orientaciones para el funcionamiento de los Grupos de Trabajo* junto a la convocatoria a la reunión con los Presidentes de los Grupos de Trabajo, que se celebrará el día 31 de enero a las 10,30 horas
- Se aprueba el escrito del CCUA a la Consejería de Medio Ambiente sobre la indemnizaciones y gastos de desplazamiento por asistencia de sus representantes a las Juntas Rectoras de los Parques Naturales
- Se aprueba que el Grupo de Trabajo de Educación, Cultura y Deporte estudie y haga aportaciones al documento "Plan Estratégico General del Deporte 2008-2016, esquema del proyecto para el Consejo Andaluz del Deporte"